

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE
JDM-CCC-CP-2026-0001
No. DOCUMENTO
004

01 de mayo de 2026

JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL

DICTAMEN JURIDICO PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO JURIDICO JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL

Quien suscribe, **Lic. Luis Alberto Cabrera**, Dominicano, mayor de edad, **CASADO**, en mi calidad de Consultor Jurídico de la Junta Distrital de Maizal, tiene a bien manifestar lo siguiente.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para "CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL" mediante el Procedimiento con Referencia No. JDM-CCC-CP-2026-0001, para el año 2026, conforme a la solicitud/es realizada/s por unidad de compras de la Junta Distrital de Maizal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL", declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Municipal de Maizal, Esperanza, Provincia de Valverde Mao, República Dominicana, a los un (01) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Lic. Luis Alberto Cabrera

Consultor Jurídico